RESOLUCIÓN N° 59/2021

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2021 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE". ID N° 389.891.

VISTO:

Nota N° 56/2021 de fecha 04 de mayo de 2021 por la cual remite adjunto documentos referentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE". ID N° 389.891.

CONSIDERANDO:

El dictamen 09/2021 de fecha 18 de mayo 2021 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que expresa cuanto sigue:

1- Que dicho Pliego de Bases y Condiciones preparado para este caso por la Intendencia cuenta con todos los recaudos necesarios para dicha licitación.

2- Entre dichos expedientes se encuentra la autorización del M.E.C. para la implementación del proyecto arquitectónico fechado el 26/03/2021 conforme al Dictamen Técnico elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 6274/19, la cual incorpora la construcción de 3 aulas y la reparación de dos Sanitarios, el otro trabajo fechado el 15/04/2021 conforme al Dictamen Técnico elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 6274/19, igualmente, la cual incorpora la construcción de 3 Sanitarios.

3- Se tiene una línea presupuestaria en construcciones de gs. 600.000.000.

4- Que el proyecto abarca las siguientes Instituciones Educativas con las respectivas obras:

- Construcción de Aula tipo MEC en la Esc. Básica N° 1158 "Abraham Klassèn", con un tiempo estimado de 90 días y un valor referencial de gs. 132.000.000.
- Construcción de Aula tipo MEC en la Esc. Básica N° 5885 "Prof. Kornelius Sawatzky", con un tiempo estimado de 90 días y un valor referencial de gs. 132.000.000.
- Construcción de Aula tipo MEC en la Esc. Básica N° 6762 "Gral. Ramón Bejarano", con un tiempo estimado de 90 días y un valor referencial de gs. 132.000.000.
- Construcción de Sanitarios Escolares Inclusivos (4,95x5,45) m, techo metálico, en la Esc. Básica N° 1158 "Abraham Klassen" comunidad Samara – Yalve Sanga, por un valor referencial de gs. 30.000.000 y un plazo de 90 días.
- Construcción de Sanitarios Escolares Inclusivos (4,95x5,45) m, techo metálico, en la Esc. Básica N° 5816 "Mariscal López, por un valor referencial de gs. 30.000.000 y un plazo de 90 días.
- Construcción de Sanitarios Escolares Inclusivos (4,95x5,45) m, techo metálico, en la Esc. Básica N° 6765 "Egipto", por un valor referencial de gs. 30.000.000 y un plazo de 90 días.

.../// ... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2021 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE". ID N° 389.891.

- Reparación de Baños en la Esc. Básica N° 4606 "Héroes del Chaco" por un plazo de 30 días y un valor referencial de gs. 11.000.000.
- Reparación de Baños en el "Colegio Nacional San Miguel" por un plazo de 30 días y un valor referencial de gs. 11.000.000.

Conclusión:
En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la Aprobación de este Pliego de Bases y Condiciones con respecto a la Licitación por Concurso de Ofertas **N° 03/2021** para **"OBRAS CON FONDO FONACIDE" en Instituciones Educativas, correspondientes al rango de la Municipalidad de Loma Plata" (I.D. 389.891) a ser realizadas con Fondos FONACIDE en este periodo fiscal 2021,** salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Estándar- Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2021 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE". ID N° 389.891.

Artículo 2° **AUTORIZAR** el inicio de procedimiento de la Licitación "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE", por la modalidad de concurso de ofertas.

Artículo 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata